



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de enero de dos mil veinte (2020). Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS

Secretario



Villavicencio-Meta, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
Radicado: 500014105001 2016 00077 00
Demandante: JOSÉ DANIEL PARALES ROMERO
Demandado: DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SANTA HELENA SA.S.

AUTO

Estando el presente trámite para resolver el incidente de nulidad propuesto por la señora MARTHA LILIANA PRADO RODRÍGUEZ, se hace necesario previo a decidir lo pertinente, **REQUERIR** a la parte demandante y/o apoderada judicial, para que informe al Despacho acerca del estado de la medida de secuestro, que fue ordenado mediante auto calendado el 1 de noviembre de 2017; lo anterior teniendo en cuenta que, no hay constancia dentro del expediente que el despacho comisorio se hubiese diligenciado, ni se haya realizado la notificación al secuestro para llevar a cabo tal diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91d0314a1be962f9ac768f2d37c716a410bc8d6c307f573580348de1b91a1d2f

Documento generado en 27/11/2020 02:53:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARIAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 067** del **30 DE NOVIEMBRE DE 2020**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de_pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/2020n1

Firmado Por:

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bec2f41dab1f584077e8c46f571fb308df98862ebf3eab6f3b503be55079b62c**
Documento generado en 27/11/2020 12:52:25 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>